



**APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PROYECTO
DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MODELO
FURGÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE
DALCAHUE”, LICITACIÓN N° 4482-21-LE25**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2028

DALCAHUE, 22 de agosto de 2025

VISTOS: El Certificado de Fianza N° C0002233 de fecha 07/08/2025 Progarantia S.A.G.R, tomada por Automotriz Portillo Sur Limitada, por la suma de \$ 3.489.925, vigente hasta el 14/08/2026 para garantizar el fiel cumplimiento de contrato y la buena calidad de los bienes, el Acta de Recepción Única de fecha 21/08/2025, el Decreto Alcaldicio N° 1.717 de fecha 09/07/2025 que designa comisión para la Recepción Única, el Decreto Alcaldicio N° 1.893 de fecha 01/08/2025 que adjudica la Licitación N° 4482-21-LE25, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Acta de Apertura, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 01/08/2025, la Ficha de Licitación N° 4482-21-LE25, el Decreto Alcaldicio N° 1.717 de fecha 09/07/2025 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE: El Acta de Recepción Única celebrada con fecha 21/08/2025 correspondiente a la adquisición denominada “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MODELO FURGÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE DALCAHUE”, ejecutada por AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR LIMITADA, RUT N° 76.296.863-0, el cual se encuentra recepcionado conforme.

2.- REMÍTASE PARA SU RESGUARDO: A la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, el Certificado de Fianza N° C0002233 de fecha 07/08/2025 Progarantia S.A.G.R, tomada por Automotriz Portillo Sur Limitada, por la suma de \$ 3.489.925, vigente hasta el 14/08/2026 para garantizar el fiel cumplimiento de contrato y la buena calidad de los bienes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA LICITACIÓN 4482-21-LE25

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MODELO FURGÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE DALCAHUE”

En Dalcahue a 21 días del mes de agosto del 2025, en dependencias de La Municipalidad de Dalcahue, se procede a realizar la recepción de 01 de vehículo modelo furgón modelo STARIA US4 2.2 CRDI 11 ASIENTOS 6MT E6, marca HYNDAI, tracción 4x2 delantera, año 2025, peso bruto 3.190 y su respectivo equipamiento, adquirido a través de Licitación N° 4482-21-LE25, “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MODELO FURGÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE DALCAHUE”

El Proveedor que realiza la entrega es Portillo Sur Limitada.

La Comisión que suscribe, designada a través de Decreto Alcaldicio N° 1.717 de fecha 09 de julio del 2025, está conformada por el Administración Municipal Sr. Fernando Ruiz Portilla, Secplan, Sr. Camilo Enrique Soto Soto y Secretaria Municipal Srta. Clara Vera González, recepcionan lo siguiente:

- ❖ 01 DE VEHÍCULO MODELO FURGÓN MODELO STARIA US4 2.2 CRDI 11 ASIENTOS 6MT E6, MARCA HYNDAI, TRACCIÓN 4X2 DELANERA, AÑO 2025, PESO BRUTO 3.190 Y SU RESPECTIVO EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A TTR.

Para constancia firman.


FERNANDO RUIZ PORTILLA
Administración
Ilustre Municipalidad de Dalcahue


CAMILO SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue


CLARA VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue